



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 257-01-08
Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

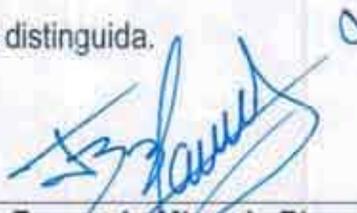
Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación de 4 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
21	Convenio SAGARPA 2007		
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	9	Equipamiento para la Producción Agrícola	
Importe Total:		320,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	320,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-VIS 257-02-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

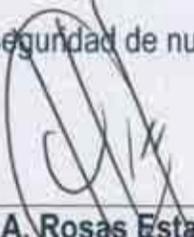
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación de 2 Beneficiarios	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	9	Equipamiento para la Producción Agrícola	
Importe Total:		160,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	160,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.s.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 257-03-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

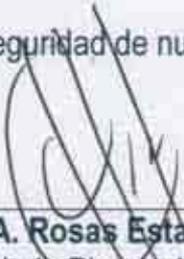
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-03-08**, mediante el cual autoriza la **Cancelación de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 256-11-07**.

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA / Subsecretaria de Agricultura	
Abono a:		CANCELACION DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	41	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Agrícola (PRODESCA) 2007 (Municipalizado)	
Importe Total:		7,616.35	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	7,616.35	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		CANCELACION DE PAGO	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 257-04-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-03-08**, mediante el cual autoriza la **Cancelación de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 256-12-07**.

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		CANCELACION DE PAGO	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	41	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Ganadero (PRODESCA) 2007 (Municipalizado)	
Importe Total:		21,263.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	21,263.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		CANCELACION DE PAGO	

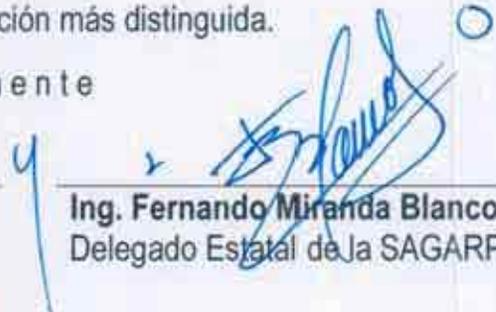
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estayillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 257-05-08
Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

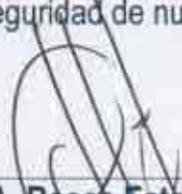
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		José Yépiz López	
Abono a :		BBVA Bancomer: 1406726003	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		294,420.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	191,373.00	
	Estatad:	103,047.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

FOFAES-V/S 257-06-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 34 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer: Relación Anexa de 34 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y asistencia Técnica	
Importe Total:		433,100.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	303,170.00	
	Estatad:	129,930.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.s.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

FOFAES-V/S 257-07-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

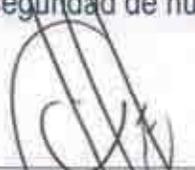
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Lacteopecuaria, S.C. de R.L. de C.V.	
Abono a :		SPEI BANAMEX : 002 767 0810 6031 5930	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	35	Construcción y Rehábil. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina 2007	
Importe Total:		437,879.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	437,879.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

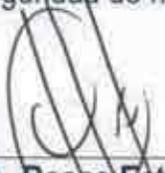
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Maria Emma, S.P.R. de R.L.	
Abono a :		SPEI HSBC : 021 771 0401 5776 5375	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	18	Const. y Rehab. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcícola 2007	
Importe Total:		200,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	200,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

FOFAES-V/S 257-09-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-08-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : Relación Anexa de 2 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		138,100.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	138,100.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-VIS 257-10-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-08-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación Anexa de 2 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		176,900.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	176,900.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

FOFAES-VIS 257-11-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

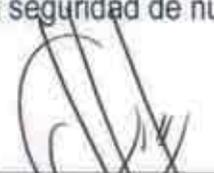
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-10-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Yolanda Mazón Escalante	
Abono a :		SPEI AFIRME : 062 760 0080 0430 8525	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		131,811.12	
Afectación Presupuestal	Federal:	108,862.80	
	Estatad:	22,948.32	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

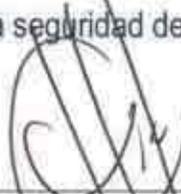
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

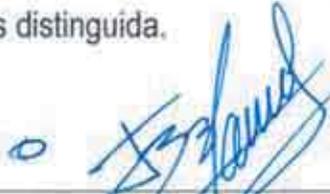
Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 9 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	140	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino	
Importe Total:		138,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	113,974.20	
	Estatad:	24,025.80	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 257-13-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-12-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 14 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer: Relación Anexa de 14 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	141	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino	
Importe Total:		486,300.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	401,635.20	
	Estatad:	84,664.80	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 257-14-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

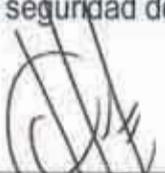
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-13-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Granjas Avícolas de la Costa, S.A. de C.V.	
Abono a :		SPEI HSBC : 021 760 0410 0634 5500	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	142	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Avícola	
Importe Total:		250,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	206,475.00	
	Estatal:	43,525.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

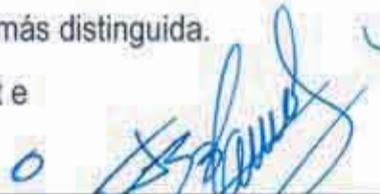
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p. - C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 257-15-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-14-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Ernesto Ortega Salazar	
Abono a :		BBVA Bancomer: 2609437061	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		167,440.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	108,836.00	
	Estatad:	58,604.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 257-16-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 14 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas	
Importe Total:		11,770,161.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	11,770,161.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-VIS 257-17-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
		Varios Programas	
Importe Total:		505,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	505,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

FOFAES-V/S 257-18-08
Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-19-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	112	Apoyo a Asociaciones Ganaderas Locales	
Importe Total:		250,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	250,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 257-19-08
Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-20-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

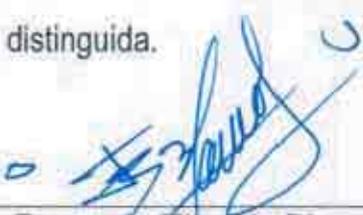
Nombre del Beneficiario:		Relación de 6 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	40	Apoyo a Partic. de Actores p/Dslo. Rural – Fed.	
	31	Apoyo a Partic. de Actores p/Dslo. Rural – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	143	Comités Sistema Producto	
Importe Total:		408,428.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	265,478.00	
	Estatad:	142,950.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 257-20-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 257-25-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de 2 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	49	Inocuidad Acuicola 2007	
Importe Total:		50,806.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	25,403.00	
	Estatad:	25,403.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

S.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-VIS 257-21-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-25-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora A.C.	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0141209787	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	49	Inocuidad Acuicola 2007	
Importe Total:		2,794.00	
Afectación Presupuestal	Federal:		1,397.00
	Estatad:		1,397.00
	Rend. Financ.:		0.00
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


al Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

 C.o.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-CNA 257-01-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

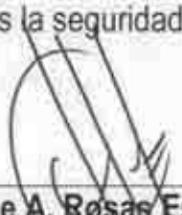
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-16-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 45 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 45 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Importe Total:		20,189,230.48	
Afectación Presupuestal	Federal:	20,189,230.48	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

FOFAES-CNA 257-02-08
Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

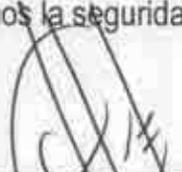
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-17-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 5 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 5 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	36	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
	6	Rendimientos - CNA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	30	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		1,056,808.36	
Afectación Presupuestal	Federal:	750,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	306,808.36	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-CNA 257-03-08

Hermosillo, Son., 28 de Noviembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 257-18-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comercializadora y Electroconstrucciones SA de CV	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : 0135182565	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	22	CNA - 2007	
	26	Productores - 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	31	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola	
Importe Total:		215,255.40	
Afectación Presupuestal	Federal:	107,627.70	
	Estatad:	0.00	
	Productores:	107,627.70	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.